



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC:0059188/2012

CÓRDOBA, 14 DIC 2012

**VISTO:**

El EXP-UNC N° 0059188, en el cual el Sr. Gabriel O. Almada, Jefe de Servicios Generales, solicita se actualice el monto del contrato de la Srta. Carina del Carmén Carnero, Legajo N° 47931, debido a la extensión horaria en su jornada de trabajo; y

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad hizo lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones, por el Sr. Gabriel O. Almada,

Que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por la Resolución Decanal N° 301/2012;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** la suscripción de una Adenda al contrato de locación de servicios (con relación de Empleo Público Retribución única) suscripto con la Srta. Carina del Carmén Carnero, modificando la remuneración bruta mensual a percibir desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre del año 2012, en vez de \$ 2.650,00 (pesos dos mil seiscientos cincuenta con 00/100), será de \$4.150,00 (pesos cuatro mil ciento cincuenta con 00/100).

**ARTÍCULO 2º:** Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 16-Fondos Universitarios

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera-Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°  
m.r.

479

Mgter. LUISA RUSCELLI  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION  
Facultad de Artes - UNC



*Lic. Ana Yankelson*  
Lic. Ana Yankelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba